

27 de marzo de 2023

-Orden del Día-

- 1.** Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- 2.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 5, levantada con motivo de la reunión de fecha 8 de noviembre de 2022.
- 3.** Análisis de la iniciativa formulada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI y reformar el último párrafo del artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General, de la Coordinación General Jurídica, del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, de la Universidad de Guanajuato y de la Procuraduría de los Derechos Humanos y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.* (ELD 138/LXV-I)